

Teléfonos 13 y 37

AÑO XLIX.

LUIS MONTOTO. — *Historia de muchos Juanes*. (Romances). — Prólogo de don FRANCISCO RODRÍGUEZ VARGAS. — Ilustraciones de ALFONSO RAMOS (José), GARCÍA ARANDA (José), GONZÁLEZ SANTOS (Joni), NARBONA, RICO y LÓPEZ CABRERA (José). — Fotografías de CEJUDO, TORAY Y GARCÍA. — Tercera edición. — Sevilla. — de F. SAINA. — Trajes de P. DÍAZ, GARCÍA. — Estab. Tip. de P. DÍAZ, GARCÍA. — 1933.

corzo de la figura y por la fantasía del asunto, son, en mi entender, los más sobresalientes.

La *Historia de muchos Juanes* es, sin duda, la mejor obra poética de don Luis, y es historia que la tendrá propia por ser una de las más excelentes que en la ciudad de la Giralda ha producido el ingenio de sus poetas en nuestros días.

ENRIQUE REDEL.

Córdoba 17 de Septiembre de 1898.

UN ESCROQUEUR

Paris, es el teatro donde actúan las notabilidades del Universo-mundo. No era, pues, nada raro, que Fulanito García, nuestro compatriota, sobresaliente en su difícil arte, se encontrase en la villa populosa explotando su ingenio y la bonhomía, agena.

Jamás podré olvidarme de aquel día en que vió operar, con singular aplomo en el mismo despacho del Prefecto.

Me hallaba en el recinto cuando entró García. Fingió este no verme, y yo, que desde luego me sentí satisfecho de su delicadeza, secundé su designio.

Su conducta de usted, amigo mío, se encomia por sí misma. Pero nuestra Justicia, que persigue y castiga al delincente, debe también basear, para glorificarlas, las virtudes del bueno.

El español, cuya actitud correcta me encantaba, balbuceó algunas frases que yo no entendí bien; firmó no sé que documentos luego, y guiado después por su excelencia, pasó al salón contiguo, en el que, por lo visto, se le iba a entregar la recompensa.

Yo estaba estupefacto. ¿De qué modo explicarme todo aquello?

—He ahí la modestia personificada exclamó el Secretario del Prefecto cuando aquel funcionario desapareció, seguido de García. Sublime ante el peligro, se resistió al aplauso de manejar tal que es preciso un ardid para que venga.

—Señor—díjole a eso: ¿Qué cosa de provecho pudo hacer ese hombre para Francia?

—Los diarios relatan el suceso de mil diversas formas; mas la esencia es la misma en todos ellos: Varios hombres pescaban en el río; zozobra la barquilla, y ese esforzado joven logra salvar a todos los que la tripulaban, exponiendo su vida generosamente.

Sabido es, caballero, que el Estado se muestra asaz espléndido con los que...

Las palabras aquellas alumbraaron de subito mi entendimiento. No había lugar a duda. Nuestro compatriota, previamente de acuerdo con dos o tres satélites de los que le ayudaran en sus audaces fimos, nos jugó sobre el Sena una comedia. Trabajo lucidísimo por el que le otorgaban la medalla del héroe, y un puñado de francos para redondearse.

E. MUÑOZ Y G. DE LA CÁMARA.

DESCUBRIMIENTO

De la ciudad francesa de Lila se reciben noticias de un importante descubrimiento, que puede tener consecuencias prácticas de trascendencia para la agricultura y la industria.

Sabido es cuán numerosas son las aplicaciones del alcohol en la fabricación de barnices, materias colorantes, productos químicos, calefacción, alumbrado, etc. Pues aún lo serían mucho más si el alcohol fuese más barato, extendiéndose, naturalmente, a la naciente industria de los automóviles y a los motores de alcohol, que reemplazarían ventajosamente a los motores de petróleo.

El alcohol destinado a la industria, ó alcohol adulterado, paga en todos los países menos derechos; pero por desgracia, hasta hoy, la adulteración elevaba el precio en proporciones enormes. Así un hectólitro de alcohol, que solo costaba 30 francos, le sale al fabricante a 90 ya adulterado.

La operación de adulterar consiste en adicionar el alcohol con diferentes cuerpos que dan un olor y un sabor suficientemente desagradables para que no pueda servir como bebida y se apropie a los usos industriales.

De todos los productos propuestos para la adulteración, el más eficaz es el aceite de acetona, pero cuesta horriblemente caro. Hasta ahora se ob-

tenía este aceite del residuo de la fabricación de la acetona, ó por la oxidación de los aceites brutos resultantes de la rectificación del alcohol, lo cual no era cómodo y se obtenía poco.

El nuevo descubrimiento, debido a un profesor de la facultad de Ciencias de Lila, Mr. Buisine, va a cambiar todo eso. El precio de obtención de aceite de acetona no será en adelante más que de 2 francos el kilo, y como uno ó dos kilos bastan para adulterar un hectólitro de alcohol, se comprenderá cuál será la economía.

Mr. Buisine, que hacía bastante tiempo realizaba investigaciones sobre las aguas del lavado de las lanas, ha reconocido que éstas sufren una fermentación, durante la cual se producen ácidos grasientos volátiles, los cuales, saturados por la cal y destilados, suministran el aceite de acetona.

Donde haya lavados de lana ya está resuelto el problema que tanto daba que hacer hace tiempo a agricultores, destiladores e industriales.

Parece nada esto del aceite de acetona barato; pero la verdad es que si el precio del alcohol adulterado bajara bastante, su empleo sería más ventajoso que el de la hulla, y habría concluido la supremacía industrial de Inglaterra, que se debe en gran parte a sus formidables reservas de pan de la industria.

El alumbrado de alcohol podría sustituir al de petróleo, hoy ya bastante caro; la transformación de la marina de vapor sería posible.

En breve podremos fijarnos sobre el valor del nuevo descubrimiento. Para permitir a Mr. Buisine la fabricación rápida del aceite de acetona en gran cantidad, ha abierto el gobierno francés un crédito destinado a la construcción en Lila de un laboratorio con todos los aparatos necesarios. Oportunamente seguiremos ocupándonos de este asunto.

LA INFORMACION POSTAL

Madrid 19.

Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Escribo en la inseguridad de que pueda llegar esta carta a su poder.

Por error ó mala inteligencia del administrador de esta central de Correos, las cuartillas destinadas a la publicidad, que siempre se han considerado como original de imprenta, y por consiguiente han pagado 1/4 de céntimo, en sobre abierto, quiere que pague ahora 10 céntimos cada carta, porque dice que las cuartillas para imprenta son las en que se acompañan las pruebas.

No sé qué pensarán los señores Fabié, Gutiérrez, Abascal, Castelar, Moret y tantos otros como mandan en esa forma sus escritos, del criterio del señor administrador de la central.

Todas las agencias y corresponsales han suspendido el envío de su servicio postal, porque la resolución del jefe de la central afecta a nuestros intereses.

Y yo pregunto: ¿quién es el administrador de la central para interpretar a su antojo lo que taxativamente dispone el reglamento y está marcado en la tarifa del franqueo de la correspondencia?

Tomar las cuartillas destinadas a la publicidad, que es el verdadero, el único original de imprenta, como papel de negocios, es tanto como si se le hubiera ocurrido que, para mayor seguridad y evitar reclamaciones, fuera certificada cada carta.

Don Venancio González, que ha sido de los pocos ministros que se han interesado por la prensa, rebajó la tasa para los telegramas y dió ese medio de facilidad a corresponsales, agencias y escritores, para enviar sus cuartillas a la prensa.

Antes no existía esa disposición y desde que el difunto ministro la implantó, quedó establecida y así consta en tarifas y reglamentos.

¿Podría el director general de Comunicaciones alterar el tipo de la tasa de los telegramas, así los particulares como los de la prensa?

De ninguna manera.

Pues tampoco es quien para alterar el valor del original de imprenta el señor administrador de la Central.

Además, hoy precisamente he recibido yo una circular, en sobre abierto, con 1/4 de céntimo de sellos de impresos.

¿Pueden franquearse así las circulares y nó el original de imprenta? ¿O es que hay una ley en Madrid y otra fuera? Sepámoslo.

E. BERMUDEZ.

Alcance postal

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 19.

Telegrafían de la Habana participando que se hallan muy adelantados los trabajos preparativos que se llevan a efecto para la evacuación de la gran Antilla.

Las tropas que primeramente abandonarán la isla, serán las de guarnición en la Habana, saliendo los primeros vapores conduciendo a los heridos y enfermos que se hallan en los hospitales y seguidamente los funcionarios civiles y los soldados.

La evacuación dará principio en la primera quincena del próximo Octubre y se llevará a efecto con gran rapidez.

Para fines del actual se espera la llegada de los trasatlánticos con ropas de abrigo y calzados para los repatriados.

—El general Pando no hablará de nada de Cuba hasta tanto que vaya al Parlamento.

Además, como ha llegado enfermo y herido, evitará las molestias de las intervenciones.

—En el Consejo de ministros de esta tarde quedarán acordadas las instrucciones que se le han de dar a los comisionados de París.

Según se dice, estas irán por escrito y en sobre cerrado a cada uno de los individuos de la comisión, para que las examinen y estudien con detenimiento.

El señor Montero Ríos reunirá a todos en su casa antes de salir para París, a fin de que, enterados todos de las instrucciones del Gobierno, se pongan de acuerdo, para las deliberaciones de la conferencia de París.

—Telegramas particulares dan cuenta de haber dado principio hoy la evacuación de la pequeña antilla.

Los vapores trasatlánticos se dirigen a San Juan, y las poblaciones evacuadas serán ocupadas seguidamente por fuerzas norteamericanas.

—El excapitán general de Filipinas don Basilio de Legazpi, ha llegado con su señora e hijos a Vitoria. En este punto dejará así familia para venir el inmediatamente a Madrid, con objeto de presentarse ante el Tribunal Supremo y contestar a las preguntas que se le hicieran con referencia al despacho que dirigió al gobierno al abandonar el mando del archipiélago, embarcándose para Hong-Kong.

—El domingo próximo saldrá con dirección a París el señor Montero Ríos, acompañado de los señores Garnica y Cerero.

En Biarritz se les unirá el Sr. Abarzuza, y el otro miembro de la comisión encargada de las negociaciones de paz, señor Villaurrutia, se hallará en la capital de Francia para la llegada de aquellos.

DON ESTEBAN COLL Y PASCUAL

El *Diario de Cádiz*, correspondiente al 16 del actual, y bajo el epígrafe *Notas de San Fernando*, da cuenta en los siguientes términos de la muerte y funerales del comandante de Infantería de Marina cuyo nombre figura al frente de estas líneas, hermano del apreciable sacerdote don Enrique Coll y Pascual, beneficiado de la Catedral de Córdoba.

El colega dice así:

“Víctima de trágica enfermedad, sobrellevada con verdadera resignación, dejó de existir anoche el señor comandante de Infantería de Marina y respetable amigo nuestro don Esteban Coll y Pascual.”

Nació el finado, año 1850, ingresando muy joven, así un niño, en el Real Cuerpo, donde los brillantes servicios que prestó le hacían hallarse en posesión de la cruz j. de segunda clase de la orden del Mérito Militar, cruz del Mérito Naval, igual distintivo, medallas de Alfonso XII, Guerra civil y Cuba, y era a más Beneficiario de la Patria.

El sepelio verificó esta tarde a las cuatro y media, restó una verdadera manifestación del dolor que ha producido tan sensible y dolorosa desgracia.

Figuraban en el numeroso acompañamiento, representaciones de todos los cuerpos de la Armada, en traje de diario, con sable; comisiones de corporaciones civiles, y la totalidad de señores jefes, oficiales y alumnos de Infantería de Marina.

El cadáver, vestido con uniforme de gala, iba encerrado en severo féretro, sobre cuya tapa se había depositado el bastón, sable, sombrero de dos picos y dos valiosísimas coronas delicadamente confeccionadas con flores artificiales de gran mérito, como cariñoso y último recuerdo tributado al inolvidable jefe, por los señores jefes y oficiales de Infantería de Marina, que en este Departamento prestan servicio, y por los alumnos de la Academia del mismo cuerpo.

Llevarán las cintas los comandantes don Arturo Monserrat, don Juan de Orbe, don Andrés Sevillano y don Luis Manzo, y los segundos tenientes ayudantes profesores de la Academia don Miguel Gálvez y don José Cardona y Julia.

Presidían el duelo, el capellán de la Armada y cura párroco del Arsenal de la Carraca don Mariano Fernandez, los coroneles de Infantería de Marina don Manuel del Valle y Gutierrez, don Serafin de la Piñera y Perez y don Joaquín Ortega, el capitán de Infantería de Marina ayudante personal del excelentísimo e ilustrísimo Capitán general del Departamento don Angel Consillas y Berandiarán y el presbítero don Enrique Coll y Pascual, en representación de la familia doliente.

Una compañía de Infantería de Marina con bandas de cornetas y música al mando del capitán don Emilio Rodríguez y Doncell, tributaron al caudal los honores de ordenanza.

La fúnebre comitiva rindió al cadáver cariñoso tributo siguiéndole hasta su última morada.

Damos el pésame a la atribulada familia, y muy especialmente al desconsolado hijo del finado don Esteban, joven alumno de Infantería de Marina, querido amigo nuestro.

El DIARIO DE CÓRDOBA envía al afligido hermano don Enrique su más sentido pésame.

DOS CIRCULARES

correspondiente al día de ayer, contiene las circulares que siguen:

Secretaría de Cámara y Gobierno.

Existen depositados en esta Oficina diez y ocho volúmenes de la “Crónica del segundo Congreso Católico Nacional Español”, celebrado en Zaragoza; cuarenta y cuatro del tercero, celebrado en Sevilla, y veinte y dos del cuarto, celebrado en Tarragona.

Estos volúmenes debieron ser enviados por el señor Secretario de la Junta organizadora de cada Congreso para que los que fueron socios en esta Diócesis, bien titulares, bien honorarios, recogieran cada uno un ejemplar, al cual tienen derecho por haber sido socios.

Por falta de datos necesarios no puede determinarse cuáles son los señores que, habiendo sido socios en esta Diócesis de alguno de dichos Congresos, no han recogido ó mandado recoger de esta Secretaría el ejemplar de la Crónica que les corresponde.

En su virtud, y de orden de S. E. I., se encarga que los señores que tengan derecho a alguno de los dichos ejemplares, manden recogerlo, teniendo en cuenta que, pasado que sea un mes, contado desde esta fecha, sin que lo verifiquen, perderán el derecho al ejemplar y se dispondrá de los que queden para repartirlos como obra de propaganda católica.

Los señores Curas párrocos, y Regonomos darán conocimiento de esta circular a aquellos de sus feligreses de quienes puedan creer que hayan sido socios, titulares u honorarios, de alguno de los tres Congresos de que se ha hecho mérito.

Córdoba, Septiembre 15 de 1898.—Dr. Bartolomé Rodríguez y Ramírez, Arcipreste, Secretario.

Los señores Sacerdotes cuyos patrimonios canónicos estén constituidos en títulos de la Deuda del Estado, y los poseedores de Capellanías erigidas con capitales de los Acervos Pios, a que se refiere el Convenio Ley de 24 de Junio de 1867, que no hayan percibido el importe del cupón del vencimiento de 1.º

de Julio último, pueden presentarse en esta oficina de mi cargo, de once a una en los días laborables, para cobrarlos por sí mismos ó por persona de su confianza autorizada al efecto por medio de oficio.

Lo que de orden de S. E. Ilta., el Obispo mi señor, se publica en este Boletín para que llegue a conocimiento de los interesados.

Córdoba, Septiembre 16 de 1898.—Dr. Bartolomé Rodríguez y Ramírez, Arcipreste, Secretario.

CASTRO DEL RIO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Septiembre 19.

Ha terminado la feria, empezando el desfile del gran número de forasteros que, con su presencia, han contribuido a dar mayor animación a esta villa.

En las primeras horas de la mañana del día diez y seis, la banda municipal ha recorrido las principales calles de la población, tocando una bonita diana, repitiéndola en los dos días siguientes.

El mercado de ganados ha estado animadísimo con los miles de ejemplares de todas clases que se exponían a la venta, alcanzando precios muy altos, especialmente el vacuno y mular cerril, siendo numerosas las transacciones hechas.

La parte del real de la feria destinada a los puestos y tiendas, ofrecía magnífico aspecto, pues a más de las tradicionales buñolerías, las ha instalado el Ayuntamiento y otros centros de recreo, donde han lucido sus bellezas las mujeres de este pueblo y de los limítrofes, que con su presencia nos han honrado.

El orden público inalterable, sin que se halla promovido el más leve incidente, dando este vecindario, una prueba más de su cultura y sensatez.

Desde Santaella

HORRIBLE DESGRACIA

Septiembre 19.

En las inmediaciones a esta población ha ocurrido hoy una lamentable desgracia que tiene conternado a este vecindario.

A consecuencia de temporales anteriores se encuentra cortada la carretera que de Montilla se dirige a Ecija, en los kilómetros 9, 10 y 11, pertenecientes al término de esta villa, en los puentes nombrados la Casilla del peón, de la Catalineta y del camino de Córdoba y los Baños.

Cuatro ó más años hace que se encuentran en ese estado, sin que por parte de quien correspondía se haya interesado ni gestionado su arreglo, quedando con ello este pueblo incomunicado en las épocas de lluvia.

En la madrugada de hoy un carrero de Lucena conducía con dirección a esta villa un carro cargado de muebles de un guardia civil de este puesto y a su familia.

Ya sea que la oscuridad de la noche no le permitiera ver lo suficiente, ó que fuese entretenido en conversación, ó por desconocer el precipicio, llegó a él, volteando dicho carro, que quedó con las ruedas hacia arriba, y cogiendo bajo la escalera el cuello de una agraciada joven, hermana política del guardia, dejándola muerta en el acto.

Tan pronto como las autoridades tuvieron conocimiento del hecho, se trasladaron al lugar de la catástrofe, disponiendo el levantamiento del cadáver y su conducción a este pueblo, en donde en la tarde de hoy se le ha dado sepultura.

Los restos de la infortunada joven han sido acompañados por las autoridades y empleados del Municipio. Dicha joven, que tenía veintinueve años, era natural de Lucena y venía a pasar una temporada al lado de sus hermanos.

Gacetillas

Obras.—Se están llevando a efecto en uno de los departamentos del amplio cuartel de Alfonso XII, para alojar al batallón expedicionario de Burgos que, como hemos dicho, se espera en esta capital. En Montilla y la Rambla también se disponen locales para una parte de aquellas fuerzas, que serán destacadas en ambas poblaciones.

Los repatriados.—En la visita de inspección sanitaria verificada

por el médico de la Beneficencia municipal don José Barrera, a la llegada de los trenes descendentes de Madrid, en la madrugada de anteayer y ayer, a varios repatriados de Filipinas y de Cuba, pudo apreciarse que se hallaban en buen estado de salud, y partieron con dirección a Sevilla y Cádiz.—En el tren correo de la sierra llegaron anteayer diez y seis repatriados que quedaron custodiados hasta que marcharon a pueblos de las provincias de Málaga y Granada.—Procedentes de la Coruña llegaron Juan Domínguez y Manuel Fernández, este en estado grave. Ambos continuaron para Sevilla.

Sanidad Militar.—En virtud de lo dispuesto por Real orden de 13 de Agosto último se convoca a oposiciones públicas para proveer 16 plazas de oficiales médicos alumnos de la Academia de Sanidad Militar. Los aspirantes que obtengan plaza tendrán la asimilación de segundos tenientes del Ejército y el sueldo de 1.500 pesetas anuales, 7 cursarán hasta el día 30 de Junio las enseñanzas consignadas en la Real orden de 31 de Julio anterior, adquiriendo los derechos y obligaciones generales correspondientes a su categoría militar y las particulares de los regimientos de la Academia. En su consecuencia, queda abierta la firma para las referidas oposiciones en el local de la Academia, calle de Rosales, núm. 12, Madrid, en las horas de oficina, desde el día de la fecha hasta el 3 de Octubre.

Teatro-Circo.—En la función que tendrá efecto esta noche en el Teatro-Circo del Gran Capitán, a beneficio del popular primer actor Julio Nadal, se estrenará la chistosa zarzuela cómica original de los señores Arriñe y Lucio, música de los maestros Valverde y Torregrosa, titulada *Los camarones*.

El cupo de soldados.—El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* ha publicado la siguiente Real orden circular: "En vista de que después de publicado el Real decreto de 1.º del actual (D. O. número 104), señalando el contingente para el ejército en el corriente año, se han recibido varios escritos de comisiones mixtas y zonas de reclutamiento, dando cuenta de que, por diversos motivos, y con fecha posterior a la de los estados que remitieron, han sufrido alteración el número de mozos que debía servir de base para señalar el cupo a cada zona, por lo que consultan si éste ha de ser modificado, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del reino, ha tenido a bien disponer que, tanto los individuos que figurando como soldados útiles han sido declarados condicionales, como los que hallándose en este concepto deban incluirse en el número de soldados útiles, pasen a la situación que les corresponda con arreglo a la nueva clasificación obtenida, sin que por ello se modifique el cupo señalado en el mencionado Real decreto, y que en la misma forma se proceda con los que por cualquiera otro motivo hayan sido declarados soldados útiles."

Tribunales.—El día veinte y siete del corriente se verán ante la sección primera de esta Audiencia las causas que siguen: la instruida en el juzgado de Córdoba, por expención de moneda falsa, contra Calixto Almoguera Aguilar, que será defendido por el señor Ribó y representado por el señor Rivera.—La procedente del juzgado de Priego, por hurto, contra Gregorio Alcalá y otro. Está encargado de la defensa el señor Gutiérrez Ravé y de la representación el señor Cáceres.

Nombramiento.—Ha sido nombrada maestra auxiliar de la escuela pública de párvulos de Manzanares (Ciudad Real) doña Felisa Amaro Cascos, maestra de Ochavillo del Río, en esta provincia.

Tela de Penélope.—En el empedrado de la calle Diego León se ha abierto un enorme bache que celebraremos tenga mejor suerte que la de los abiertos en la acera unida al muro lateral del convento de Capuchinas.

Desdichado!—En el cortijo llamado "Haza Palancas, de este término, próximo al molino de "Sansueña", se suicidó anteayer, disparándose un tiro de escopeta en la mandíbula derecha, destrozándose el cráneo, el capataz y guarda del mismo Manuel López Sánchez.

Tropas.—Ayer llegaron a esta capital noventa y ocho soldados del cupo de Filipinas, que se alojan en el cuartel de Madre de Dios.

Reclamación.—Por las estancias de soldados en el hospital de Agudos de Córdoba, ha reclamado esta Diputación provincial a la de Sevilla, 990 pesetas.

Correos.—Ha sido suprimido el peatón conductor de la correspondencia de Pozoblanco a Añora y Dos Torres. En cambio se ha establecido un peatón conductor de la correspondencia de El Viso a Dos Torres y Añora, el cual la recogerá en El Viso del conductor de Pedroche a Pozoblanco.

Auxilio.—Los agentes de vigilancia recogieron ayer en la estación central de los ferrocarriles a dos niñas de corta edad que se hallaban abandonadas, conduciéndolas al Gobierno civil, donde se le facilitaron algunos alimentos.

Regreso.—Después de breve permanencia en Caba, ha regresado a Córdoba la distinguida señora condesa de Torres-Cabrera, con su hija Casilda, hijo político señor Albornoz.

Asociación.—La de Obreros cordobeses estaba citada anteayer para aprobar la subasta de las obras de la nueva barriada.

Bien venido.—Mañana hará su entrada oficial el Otoño. Menester es que no entre de incógnito. Por supuesto, si entra.

Muy digno.—Durante la ausencia de Valencia del Gobernador civil de aquel punto, señor Ballesteros, se ha encargado de dicho puesto nuestro distinguido amigo don Serafín Cano, digno secretario del mismo.

Subasta.—El día 30 se subastan en el juzgado de esta capital los vinos, licores, vajillas, enseres de cocina y artefactos del café de Colón.

Guardia municipal.—Ha sido denunciado un individuo que anteayer tenía treinta cabras pastando en terrenos del Brillante.—Anteayer fué detenido un individuo que en la Judería promovió un fuerte escándalo.—Anteayer en la calle Arca del Agua volcó un coche de punto que llevaba varias personas, sin que ocurriera desgracia personal alguna.—Ha sido denunciada una mujer, vecina de una casa de la calle de la Rosa, por cometer actos deshonestos en la vía pública.

Boletín Oficial.—El de esta provincia, correspondiente al día de ayer, publica:—La relación nominal de los donativos dados a la Junta local de Adamuz para la suscripción nacional que importan 307 pesetas y 51 céntimos.—La nota de los precios medios para el abono de suministros del mes anterior.—Sigue la relación de las cantidades abonadas por descuentos de las escuelas de esta provincia.—Edicto del juzgado de Fuente Obejuna llamando al dueño de una caballería menor, de seis años, que se encontró al parecer abandonada, hace algunas noches, en la dehesa de Arias, junto a la aldea de Cuenca.—Y otro del de Montoro para la busca de una mula negra, hurtada el día 22 de Agosto último en el pago de la Nava, de aquel término.

Sección minera.—Se ha declarado registrable el terreno de la mina de hierro "María del Pilar", número 3.870, término de Caba.

Por oposición.—Van a proveer las auxiliares de las escuelas de párvulos y elemental de niños de Baena. Cada una está dotada con 825 pesetas anuales.

Feria.—El 24 empieza la de Caba, que ha sido trasladada a dicha fecha para llevar más concurrencia a la misma.

Desestimada.—Lo ha sido la petición hecha por Juan Serrano Bonilla, vecino de Fernán-Núñez, para eximir del servicio militar a su sobrino Bartolomé Serrano Baena.

Un peine.—La guardia civil de Priego da cuenta de haber detenido en la villa de Almedinilla a Manuel Estevez, vecino de Granada, por indocumentado y sospechoso, ocupándole una caballería menor, así como cuatro billetes del Banco de España, de cincuenta pesetas cada uno, treinta y nueve duros y medio en plata, dos navajas de afeitar y una pistola.

Desgraciado suceso.—La Carlota 20 (3:35 mañana).—Jefe de la estación al gobernador civil: A la llegada del tren 241 del día diez y nueve, me participa el jefe del tren que entre Fuente Palmera y esta, notó un golpe en su furgón. Avisado el capataz de la brigada, salió a reconocer la vía a las 3 y 25 minutos, manifestando este que en el kilómetro 60 había un hombre muerto, creyendo fuera por el tren número 241.—Ecija 20.—El Interventor

de la sección al gobernador.—El tren número 241 de anoche arrolló a un hombre en el kilómetro 60—630 de la línea de Ecija, quedando muerto en el acto.

Para escarmiento.—La guardia civil de Benaméjide da cuenta de haber recogido cuatro escopetas a otros tantos individuos que carecían de licencia para su uso.

Exposición.—Una muy razonada ha dirigido el señor Obispo de Málaga al presidente del Consejo de Ministros, para que sean trasladados a la Península los restos del insigne Cristóbal Colón.

Robo.—Hace varias noches se cometió un robo en la finca llamada "Colin", del término de Aguilar. Los ladrones, que se ignora quiénes puedan ser, penetraron por una ventana del caserío, llevándose varias prendas de ropa blanca y algunos efectos.

Batallón de negros.—El señor ministro de la Guerra tiene el pensamiento de utilizar los servicios de los soldados negros que con tanta lealtad han defendido la bandera de nuestra patria en Cuba, formando un cuerpo especial, si los soldados que regresan ascendieran a un número bastante crecido. Este cuerpo sería destinado probablemente a prestar sus servicios en nuestras posesiones.

Las mujeres médicas en Alemania.—El Congreso XXI de médicos alemanes, reunido en Wiesbaden, ha votado conclusiones desfavorables a que las mujeres continúen dedicándose a los estudios médicos.

A los interesados.—La Escuela de Capataces de Minas y Maestros de fundición de Linares, ha publicado un edicto convocando a exámenes de ingreso para el curso de 1898-99, que han de verificarse en la segunda quincena del presente mes, debiendo los aspirantes observar las siguientes prescripciones: (a) Los aspirantes dirigirán al señor Subdirector de la Escuela de Capataces una instancia en papel sellado de una peseta, escrita de su puño y letra, solicitando el ingreso, previo examen que más adelante se expresa. La solicitud deberá ser presentada en la secretaría de la Escuela, antes del 20 del presente mes. (b) A la solicitud acompañarán: 1.º La cédula personal del interesado expedida en el corriente año económico, que se será devuelta después de tomar nota en la Secretaría. 2.º La partida de bautismo en que se acredite haber cumplido el interesado 17 años de edad. 3.º Un certificado de buena conducta, expedido por la Alcaldía del pueblo en que reside. (c) Los exámenes se verificarán en los días comprendidos del 20 al 30 de Septiembre actual y consistirán: 1.º En lectura en alta voz en el libro que designe el tribunal. 2.º Escritura al dictado. 3.º Ejercicios prácticos de sumar, restar, multiplicar y dividir. Los aspirantes que obtengan la nota de "aprobado", se considerarán alumnos del primer año en la Escuela, cuyas clases darán principio en primero de Octubre del corriente año.

SECCION AMENA
El vigía.
La honra y la paz se completan cuando ambas unidas van.
Pero la paz sin honor nunca es verdadera paz.
Pensamiento.
Los celos groseros en la desconfianza del objeto amado; los celos delicados son la confianza en nosotros mismos.
Cantar.
La flor que todo se seca, arroyo en que bebo, muere, y donde fijo mi amor en desierto se confunde.
En un juicio.
Diga el testigo todo lo que sepa.
Yo, señor presidente, sé leer, escribir, y un poquito de cuentas.

RESTAURANT
DE
MIGUEL GOMEZ
Calle Marqués de Boll
(ANTES MORILLOS)
PLATO DEL DIA
Riñones al Jerez.
CAFÉ COLÓN
HELADOS
Mantecado.—Limón.
Barquillos rellenos.

COMPRA DE ORO en Córdoba

En la calle Mármol de Bañuelos, número 13, se compran monedas y objetos de oro, a precios elevados. 11

Pérdida.

El que se haya encontrado en la iglesia de San Jacinto, conocida por nuestra Señora de los Dolores, el domingo próximo pasado, un rosario con cuentas gruesas de madera y cruz de la misma clase, recuerdo de familia, y quiera entregarlo en la calle Capuchinos, número 10 duplicado, le será gratificada la devolución.

Interesante a todos

Reapertura del cañón granadino en su antiguo local Cuesta de Luján número 7. Grandes surtidos de toda clase de calzados a precios increíbles. Tenemos botinas para hombre de 22 reales en adelante, y para señoras zapatos de colores y negros a 12 reales par: en botinas las hay a 14, 15 y 16 en chagré, decorro de colores y en negro; para niños a precios imposibles de creer. No compreis en parte alguna sin visitar nuestro gran depósito, Cuesta de Luján 7.

MIL PESETAS al que presente «Cápsulas de Sándalo» mejores que las del DR. PIZA, de Barcelona, y que cure más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—San Mateo, apóstol y evangelista.—Mañana, Sta. Pomposa, virgen y mártir de Córdoba.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia de San Pablo, por doña Josefa Aguilar y Hoyos, en sufragio de su tío el Excmo. Sr. D. José del Hoyo.

—Hoy sexto día de solemne novena que la piadosa asociación de nuestra Señora del Socorro dedica a su titular en la iglesia parroquial de San Pedro, dando principio después del toque de oraciones. Predicará don Fernando Calatrava Gómez.

—Hoy quinto día de solemne novena al Beato Padre Francisco de Posadas, en la Real Iglesia de San Pablo.

—Los asociados a la corte de María visitarán hoy a Ntra. Sra. de las Nieves, en la Catedral.

LA SEÑORA

DOÑA DOLORES CASTILLEJO

VIUDA DE BOZA

Falleció en Fuente Obejuna, el día 22 de Marzo de 1898, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

El Jueves 22 del corriente estará expuesto S. D. M. en forma de jubileo en la iglesia de las Escuelas del Sagrado Corazón de Jesús, en sufragio de su alma.

Con la misma intención serán aplicadas las misas que se digan en dicho día por los RR. PP. Misioneros del Inmaculado Corazón de María, en San Pablo; en San Cayetano por los RR. PP. de la Comunidad; en San Hipólito por los RR. PP. de la Compañía de Jesús y Sacerdotes adscritos a la misma iglesia; así como las que se digan en la parroquia de San Nicolás de la Villa, desde las ocho en adelante, por los señores Sacerdotes invitados al efecto.

El Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad concede 100 días de indulgencia por cada oración de las aprobadas por la Iglesia que recen en sufragio del alma de la finada, y los Excmos. Señores Arzobispo de Sevilla y Obispos de Córdoba y Badajoz, conceden, respectivamente, 80 y 40 a sus diócesanos por cada oración que apliquen por tan piadoso fin.

Sus desconsoladas hermanas doña Micaela y doña Mercedes; su hermano político don Pedro Castillejo; sobrinos y demás familia suplican a las personas piadosas rueguen a Dios y a la Santísima Virgen del Carmen por el alma de referida señora.

EL SEÑOR
DON JOSÉ MARÍA RIBÓO Y PINEDA
Falleció el 21 de Enero de 1897
DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN DE SU SANTIDAD
D. E. P. A.
Todas las misas que se celebren hoy, por los señores Sacerdotes invitados, en la capilla de los Dolores de la iglesia de San Pedro Alcántara, serán aplicadas en sufragio de su alma.
Sus desconsolados viuda e hijos, hijos políticos y nietos suplican a sus amigos y personas piadosas encomien-

den a Dios nuestro Señor el alma de dicho señor.

Hay concedidas indulgencias.

SECCION COMERCIAL

Mercado de Córdoba.

Nota pasada a la Alcaldía por la corporación de comercio de esta capital de los precios que rigen en esta plaza:
Quintal métrico de trigo, de 30'23 a 32'55 ptas.—Id. de cebada, de 17 a 19.—Idem de harina de 1.ª, de 56 a 60.—Idem de 2.ª, de 43 a 47.—Idem de 3.ª, de 30 a 34.—Id. de salvado, de 13 a 15.—Idem de achaduras, de 19 a 20.—Kilogramo de pan de primera clase, de 0'52 a 0'60.—Idem de segunda, de 0'48 a 0'50.—Idem de tercera, de 0'38 a 0'42.—Quintal métrico de paja, de 3 a 4.—Idem de leña de pino, de 2 a 3.—Idem de jara para hornos, de 2 a 3.—Idem de carbón vegetal, de 8 a 10.—Idem de cok, de 5 a 6.—Idem de jabón, de 52 a 60.—Hectolitro de sal, de 9 a 10.—Idem de aceite, de 108 a 116.

Espectáculos

TEATRO-CIRCO
DEL GRAN CAPITÁN
BENEFICIO
del primer actor D. Julio Nadal.
FUNCION POR SECCIONES PARA HOY
Primera sección, a las ocho y cuarto. La zarzuela en un acto, *Pepe Gallardo*.
Segunda sección, a las nueve y cuarto.—La zarzuela en un acto, *Carmela*.
Tercera sección, a las diez y cuarto.—Estreno de la zarzuela en un acto, *Los Camarones*.
Cuarta sección, a las once y media.—La zarzuela en un acto, *La Guardia Amarilla*.
Precios para cada sección.—Paleos sin entradas, 3'50 pesetas.—Silla con entrada, 60 céntimos.—Anfiteatro con idem, 40.—Entrada de palco, 40.—Entrada de grada, 15.

Por telégrafo

DE NUESTRO CORRESPONSAL

Madrid 20 (3 m.)
La comisión de evacuación de Puerto Rico lleva celebradas seis sesiones y muy adelantados sus trabajos.
Los españoles que han de repatriarse se concentrarán para embarcar en Ponce.
Entre militares e individuos del elemento civil sumarán 14.000 personas, aproximadamente.
Madrid 20 (3'15 m.)
Estima el Gobierno que las sesiones de las comisiones de París no durarán tanto tiempo como se creía.
El Gobierno procura ajustar su criterio a las instrucciones que sabe llevarán los yanquis.
Madrid 20 (3-20 m.)
El general Correa ha visitado a Pando, que se encuentra enfermo.
Hablaron de la última etapa de la guerra de Cuba.
Madrid 20 (4 m.)
El señor Romero Girón dijo que van muy adelantados los trabajos de evacuación; que el artillado de las defensas provisionales levantadas últimamente cree que podrá trasladarse a la península, y que la evacuación de las Antillas comenzará sin esperarse el resultado de las deliberaciones que mantengan las comisiones de París.
Madrid 20 (3-tarde.)
El duque de Tetuán culpa a Sagasta del triste resultado que ha tenido para España la guerra con los Estados Unidos.
Afirma que los conservadores consiguieron evitara mientras ocuparon el poder.
Se habla de la dimisión del ministro de Marina.
Hay escasez de noticias.
BERMÚDEZ.
Ecija 20 (4 t.)
Han acudido muchas personas para ver desensajonar los toros de la ganadería de Arriyas que se han de lidiar mañana por las cuadrillas de Bombita y Parrao.
En la feria reina extraordinaria animación.
Corresponsal.
Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA

GRAGEAS DE LA CRUZ ROJA ESPINAR

LIBRERÍA DEL DIARIO DE CÓRDOBA SAN FERNANDO, NÚM. 34

En este antiguo y acreditado establecimiento se encontrará siempre un gran surtido en Devocionarios y Semaneros Santos, desde las clases más económicas a las más superiores, y toda clase de obras selectas sobre religión, ciencias, artes y amena literatura. Libros de texto para Universidades, Seminarios, Institutos, Escuelas Normales y para carreras especiales. Se admiten suscripciones a cuantas obras se publiquen por tomos o entregas, y a todos los periódicos políticos, literarios, de modas, etc. etc. Especialidad en libros, papel pautado, modelos, atlas y cuanto se necesita para la primera y segunda enseñanza. Se encuadernan toda clase de libros, y hay constantemente un buen surtido en libros en blanco y rayados. Papel de todas clases, sobres y demás efectos de escritorio. SAN FERNANDO NÚM. 34. TELÉFONO NÚMERO 37.

Opot Pasta
Quita con facilidad las manchas.
De venta en las droguerías y bazares en tubitos de 40 céntimos y de 1 peseta. Al por mayor: Muller Hermanos, Barcelona.

A LOS NIÑOS. — A LAS NODRIZAS.
VINO Y JARABE de DUSART
El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los más energéticos. Añanza y endereza los huesos de los niños raquíticos, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad a los adolescentes decaídos y linfáticos, y a los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido o los estudios. Las mujeres embarazadas que recurren al Vino o Jarabe de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan a luz criaturas robustas. El Lacto-Fosfato de cal, dado a las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura a los niños de la diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la dentición se efectúa sin cansancio ni convulsiones. PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

NO MÁS CANAS!!
Restaurador progresivo e infalible; devuelve al cabello su primitivo color, irradia y os convecen. No contiene nitrato de plata; no mancha la ropa ni la piel. **LA JEREZALINA**
Tintura instantánea para el cabello y la barba; superior a todos sus similares. **TONICO CAPILAR**
Descubrimiento prodigioso contra la calvicie. Limpia, perfuma y tonifica el cabello; contiene su caída y lo hace crecer nuevamente, comunicándole brillo, vigor y hermosura. **LICOR DE PERSIA**
DENTIFRICO SIN RIVAL para el embellecimiento y conservación de la dentadura y para perfumar deliciosamente el aliento. Preservativo y curativo de todas las enfermedades de la boca, y calmante instantáneo de los dolores de muelas. **¡FUERA CALLOS!!**
QUIEN LOS TENGA ES PORQUE QUIERE, pues los callos, de los pies de gallo y durezas de los pies, se extirpan radicalmente en una semana con el maravilloso **BALSAMO ORIENTAL**. Véndase en las papelerías, perfumisterías, droguerías y farmacias. Depósito: Giménez Barea y Compañía, Droguería y perfumaría, Librería, 25.

ALBACETE JUSTO ARGOS ARCA
FABRICA DE NAVAJAS AL POR MAYOR Y MENOR
EXPORTACIÓN A TODOS LOS PUNTOS DE ESPAÑA
Importación y exportación de toda clase de trigo

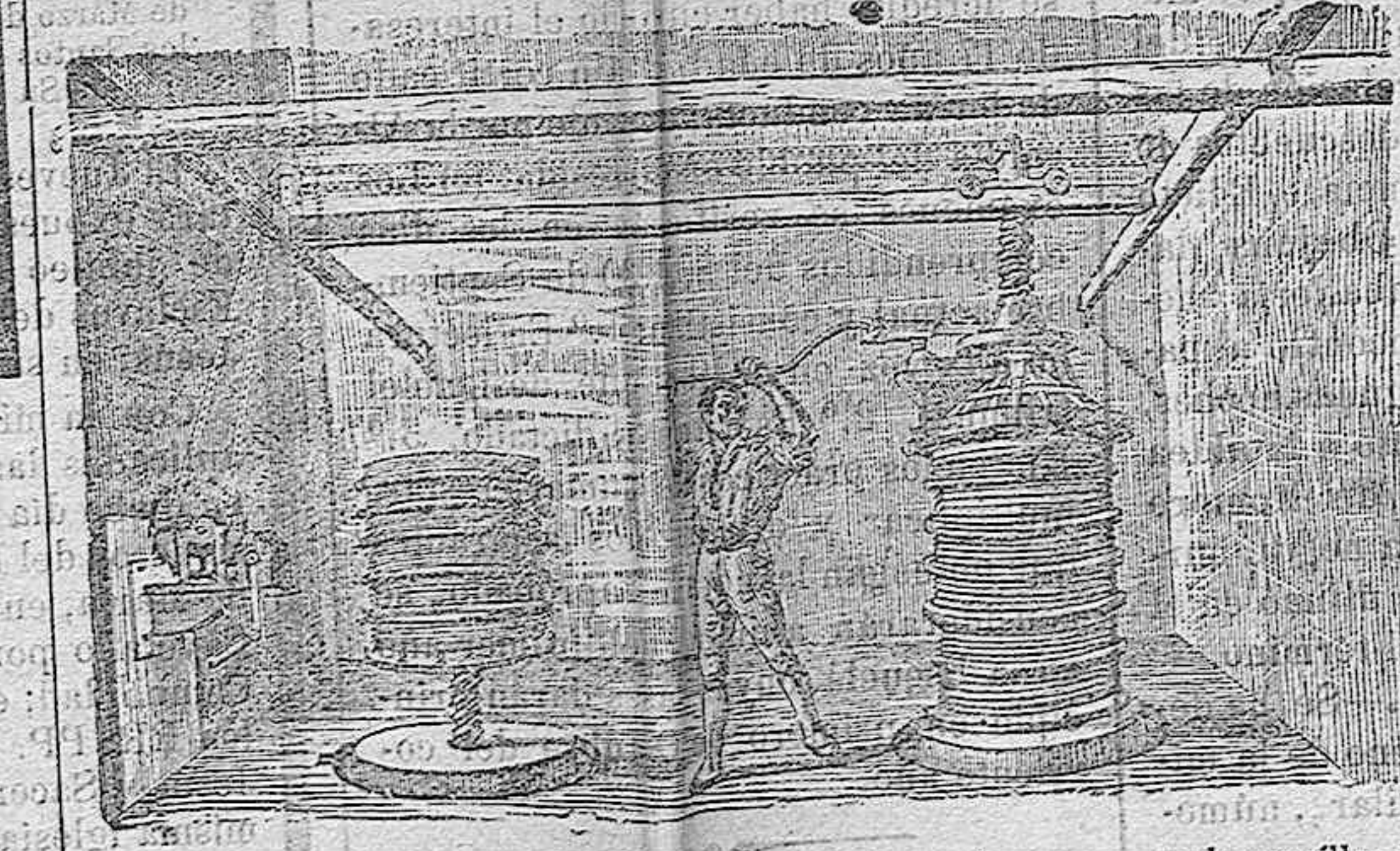
ELIXIR ESTOMACAL
de SAIZ DE CARLOS
CURACIÓN segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del Estómago e intestinos, aunque lleven 25 años de sufrimientos y no hayan encontrado alivio con los demás tratamientos. CURA el dolor de estómago, los vómitos, ardores, acedias, estreñimientos, diarreas, úlceras del estómago, Dispepsias y catarros intestinales. Ayuda a las digestiones, abre el apetito y tonifica. Botella 5 pesetas. MADRID, Serrano, 30, farmacia, y principales de CÓRDOBA.

ENFERMEDADES DE LA VESIGA
Cápsulas MATHY-CAYLUS
Copaiba, Cubeba y Sándalo.
CLIN Y COMAR - PARIS
Depósito: 110, Bruch, Barcelona.
EN TODAS LAS FARMACIAS.

NEURALGIAS
Epidora del D^o MOUSSETTI
Es menester leer con toda atención el prospecto que acompaña cada frasco, respecto al modo de usarlos.
CLIN Y COMAR - PARIS
Depósito: 110, Bruch, Barcelona.
EN TODAS LAS FARMACIAS.

COLORES PALIDOS
GRAGEAS de HIERRO PARUTEAU
El mejor Ferruginoso conocido.
CLIN Y COMAR - PARIS
Depósito: 110, Bruch, Barcelona.
EN TODAS LAS FARMACIAS.

NUEVA PRENSA "COUSINOU"
SIMPLES ALTERNATIVAS
PARA ACEITES, VINOS, ETC.
CON REAL PRIVILEGIO DE INVENCIÓN
EN ESPAÑA Y EN EL EXTRANJERO
PREMIADA CON MEDALLA DE PLATA EN LA EXPOSICION DE LISBOA DE 1894
DEPÓSITO GENERAL EN SEVILLA, RÁBIDA 13 y 15.



Ninguna recomendación más favorable de este sistema de prensas que la sencillez de su mecanismo tan fácil de comprender, que son imposibles las roturas ni desgastes prematuros; las presiones que ejercen de 90.000 a 600.000 kilogramos, se obtienen por medio de la palanca múltiple alternativa, que es simple y que da una fuerza superior a todas las conocidas, y por último, la extracción de los líquidos por el centro de las masas, por medio de capachos privilegiados, teniendo además platillos para el buen repartimiento y equilibrio de las cargas. Se construyen prensas simples y alternativas desde 8 a 30 y hasta 35 fanegas de carga en cada trussillo; estas se mueven a brazo, aplicando la fuerza directamente a la punta de la palanca. La prensa movida por caballerías (vapor), están provistas de un Transmisor combinador de fuerza y movimiento con dinamómetro y timbre para marcar la presión; este aparato es conducido por una o dos caballerías al mismo tiempo de uno o dos rulos sobre el mismo empujador, según número de prensa. Hay además, reguladores combinadores de la fuerza de los hombres, con dinamómetro y timbre que sirve para indicar a cada momento el máximo de presión que deben llegar; evitando así roturas, y obteniéndose unas presiones seguras: malacates con hierajas para untar, dos rulos, movimientos de prensas de torre móvil, desmenuzadoras de orujo, pisadoras de uvas, calderas de chapa de cobre y hierro para los molinos, bombas de trasiego y riego, capachos de esparto sistema "Cousinou", etc., etc. Los precios de estas prensas y demás aparatos son hoy sumamente módicos, y en pago al contado se hace un descuento considerable. Para más detalles dirigirse a Juan Cousinou, Rábida 13 y 15, Sevilla. Se remiten catálogos a quien lo solicite.

AZÚCAR
En los almacenes de la colonia agrícola de Santa Isabel, situados en Córdoba, calle Conde de Torres Cabrera, número 6, se expende para y envasado, de todas clases, por el mismo cosechero, desde media arroba, pago al contado, con una rebaja del 15 al 20 por 100 del precio corriente en el comercio. También se expende por carretes y vagones, pago a 30 y 90 días, para la zona de Córdoba, a precios convencionales. Horario, desde las diez de la mañana a las tres de la tarde. 550-11
Almoneda. Se hace de varios muebles y efectos, de ocho de la mañana a cinco de la tarde. Imágenes, 4. 13-2

TENEDOR DE LIBROS
Una persona práctica en contabilidad, que desempeña en Córdoba un cargo importante, se ofrece para llevar los libros en establecimiento comercial o fabril. Darán razón, Armas, núm. 7. 515-12
Se arrienda desde el día de la casa número 6, calle del Pozo, hoy, Borja Pavón, con buenas habitaciones y un portón propio para establecimiento. Darán razón, Maese Luis 14. 51-2

Arrendamiento. Se hace de la finca del Tablero bajo, con casa de recreo, jardín, olivar y tierra de labor. Infirmary don Eduardo Guerrero, que vive en Alfaro 55. 57-4

OCASIÓN
Se vende un bar con tres cajones grandes y ocho pequeños; tiene escritorio y secretos, y adornos dorados; un velador; un sofá, y dos sillones de tapicería; dos lámparas, una de comedor y otra de antebrazo; dos galerías, y otros varios muebles, y un baño; horas, de 2 a 7. Arco Real, 4. 54-1

Empresas-casas constructoras o capitalistas.
Se ofrece una fábrica harinera, con gran edificio sobre el río Gemi y la carretera de Córdoba a Málaga; a un kilómetro de Benamejil, e inmediata a Palenciana, Cuevas de San Marcos, Cuevas altas, Encinas Reales, Alamedas, Rute, Antequera y Lucena; para constituir sociedad y explotar la fuerza del poderoso salto de agua que en ella existe, en el alumbrado eléctrico de los pueblos próximos, o en otra fabricación en gran escala; lo cual puede hacerse sin perjuicio de la de harinas, a que hoy con éxito se dedica; para tratar con un dueño, don Toribio Herrero, calle Cabezas, 16. — Córdoba. 53-1

Las Relaciones
duplicadas para impuesto sobre los carruajes de lujo, se hallan de venta en los despachos del Diario de Córdoba, LETRADOS 18, y SAN FERNANDO 34.
Chapas de hierro. Se ha recibido un gran surtido en lisas, negras, de todos números, así como galvanizadas, todas en 2 X 1. Hay grandes existencias en onduladas o acanaladas, para tejados, 2'15 X 0'83. Precios de fábrica. Ferreteria de Eusebio Sanchez, Duque de Hornachuelos-8. 510-2

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa número 1 plazuela del Conde de Gavia. Darán razón para verla, en la tienda de don Benigno Molina, calle Alfonso XII, número 43. 55-2

Almoneda. Se hace de un estrado completo, espejos, cuadros y toda clase de mobiliario de casa; con objetos de capricho, a precios arreglados, en la casa número 3, calle Gutierrez de los Rios, de 12 a 4 de la tarde. 54-3

LOS RECIBOS
para participaciones en la Lotería Nacional, se VENDEN en los despachos del DIARIO DE CÓRDOBA, San Fernando 34, y Letra- dos 18.
Taller de Modista
Josefa Gijón Campos, ofrece su nueva casa y taller de confecciones para señoras y niñas, en la calle Juan de Mensa número 2. 55-2

CASA DE BAÑOS
16, CALLE DE SAN ALVARO, 16
Este acreditado establecimiento sigue con gran imitación, sirviendo toda clase de baños, y muy particularmente los termales de ALHAMA DE GRANADA y de ARAGON, Archena, Fuencaliente, Aromáticos y de vapor. Casa recomendada por todos los señores Médicos. Precios sumamente económicos.

SOLUCION PAUTAUBERGE
al Glorioso Fosfato de Cal Craosotado
El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL Pecho, las TOS RECIENTES, ANTIGUAS, las BRONQUITIS CRÓNICAS.
L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

Tintorería Franco-Española
DE F. E. TORRES
CALLE DE SAN PABLO, NÚM. 8
FRENTE AL PARADOR DEL FRANCÉS
CÓRDOBA
Ninguna recomendación más expresiva en favor de este establecimiento, que el gran crédito alcanzado por la positiva bondad de sus trabajos. Verdadera especialidad en la tintura y preparación de trajes, mantones, mantos de Manila, pañuelos, cortinajes y damas; de seda y de media seda, en colores finos y negros finos garantizados. Trages de caballeros y de niños sin necesidad de descosellos. Vestidos de señoras, mantones, capas, mantos, sotanas, cortinajes, etc., de lanas puras y mezcladas. Variación en superlativos negros finos, cuya hermosura y firmeza duran tanto como dure la tela sobre que se apliquen. Los trajes, blondas, velos, tules, mantones de Manila y guantes, se limpian por nuevo procedimiento inmejorable. Se presan cortinas y se tintan en los colores crudos de moda. Se hacen traducciones del francés al español a precios módicos.

JOYERIA, PLATERIA, RELOJERIA
CASTILLO Y COSTI.
Se compran objetos antiguos, oro y plata vieja
12, PARAISO, 12
TELÉFONO NÚMERO 129
CÓRDOBA